

27023 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Especialistas Aeronáuticos.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 27 de septiembre de 1985, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Especialistas Aeronáuticos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 25 de marzo de 1985, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Especialistas Aeronáuticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública. Madrid.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo Técnico de Especialistas Aeronáuticos

Número orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino
1	5080819768A1432	Meler Jordán, José Luis	SACTA. Torrejón de Ardoz (Madrid).
2	1078947802A1432	Pérez Llera, Narciso	SACTA. Torrejón de Ardoz (Madrid).
3	0777320235A1432	Pazos Carrión, Angel Luis	Centro de Control. Paracuellos (Madrid).
4	0068752824A1432	Ferrández Martín, Fernando	Centro de Control. Paracuellos (Madrid).
5	4611513868A1432	Manzano Puigredón, Jorge	Base Aérea. Matacán (Salamanca).
6	5053864646A1432	Escobar López, Rafael	Centro de Control. Paracuellos (Madrid).
7	7435566346A1432	Albadalejo González, Agustín Fco.	Centro de Control. Paracuellos (Madrid).
8	2146616946A1432	Ibáñez Puig, Victor	Base Aérea. Matacán (Salamanca).
9	0080677102A1432	Cervera Sanz, Juan	Centro de Control. Sevilla.
10	3603374935A1432	Fernández García, Manuel Angel	Aeropuerto de Zaragoza.
11	5136803557A1432	Pérez Rodríguez, Mariano Fco.	Aeropuerto. Lanzarote (Santa Cruz de Tenerife).
12	1273377335A1432	Mora Calvo, Fco. Javier	Aeropuerto. Bilbao.
13	5163531802A1432	Llorente López, Fco. Javier	Centro de Control. Sevilla.
14	3243321424A1432	Alcalde García, Pedro José	Aeropuerto. La Coruña.
15	1770904546A1432	Castañer Carbo, María Teresa	Aeropuerto. Zaragoza.
16	5161859502A1432	Morales Rubio, Eduardo	Aeropuerto. Granada.
17	1715513913A1432	Gómez Cortés, Luis Antonio	Aeropuerto. Zaragoza.
18	4010162657A1432	Montero Alvarez, Francisco	Base Aérea. Reus (Tarragona).
19	5006855813A1432	Melguizo Alonso, Juan José	Centro de Control. Sevilla.
20	5042554413A1432	Sánchez Carrasco, Jesús	Centro de Comunicaciones. Cáceres.
21	2617750068A1432	Orihuel de la Mata, Victor	Centro de Control. Sevilla.
22	1310506146A1432	Palacios Hernández, Jesús María	Aeropuerto/Norte. Tenerife.
23	4091114268A1432	Oliva Fabre, Juan Manuel	Centro de Control. Barcelona.
24	5080403413A1432	Otero Fornaris, Guillermo Osw.	Aeropuerto. Gran Canaria.
25	1625362424A1432	Martínez de Marigorta Esnaola, Iñigo	Aeropuerto/Sur. Tenerife.
26	0260202124A1432	Martín Rodríguez, José Antonio	Centro de Control. Sevilla.
27	0524566557A1432	Astorga Lozano, Angel Luis	Centro de Control. Barcelona.
28	0081109446A1432	Ruiz Arroyo, Fernando	Aeropuerto. Fuerteventura (Gran Canaria).
29	1084039824A1432	Navarro Prieto, Antonio	Aeropuerto. Sabadell (Barcelona).
30	0252373435A1432	Andrada Márquez, Luis	Aeropuerto. El Hierro (Tenerife).
31	0526393335A1432	Pérez Viñas, Roberto	Aeropuerto. El Hierro (Tenerife).
32	3244403146A1432	Fraga Martínez, José	Aeropuerto. Santiago (La Coruña).